

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 54039.60LO2-AYXDH-J2HQC.3CDC1B3852081592C61DB9364F9F25B43D304A58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
ACTA: acta pleno extraordinario y urgente 30 de abril		<b>FIRMADO</b>
Código para validación: RWTIW-BJVEY-5HEZC Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:29 2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:55	<b>FIRMADO</b> 26/06/2019 10:58



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 49583.RWTIW-BJVEY-5HEZC.4862ACDAF6C05120162BEBE8EFCF23008B03B9FF8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO**  
**“AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA”**  
**CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

**ASISTENTES:**

- **El Alcalde-Presidente:** S.S.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Agustina Rodríguez Martínez (Titular)
- **Concejales:**
  - (PP):
    - D.<sup>a</sup> Mercedes Linares Rastrojo (portavoz)
    - D.<sup>a</sup> María Isabel Revilla Romero.
    - D. Francisco Cordero Nogales.
    - D. Narciso Nogales Perogil.
    - D. Benito Boza Tenorio.
  - (PSOE):
    - D. Antonio Regajo Murillo
  - (IU-V-SIEX):
    - D.<sup>a</sup> María Encarnación Cano Amador (portavoz)
- **El Interventor municipal:** D. Antonio Rios Dorado.
- **El Secretario del Ayuntamiento:** M.<sup>a</sup> Teresa Román García

No asisten: D.<sup>a</sup> Manuela Caballero Zapata, D.<sup>a</sup> María José Serrano Rastrojo, D.<sup>a</sup> Eva María Ibáñez Fabián. La Sra Alcaldes excusa su asistencia.

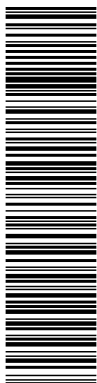
**Lugar de reunión:** Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, primer piso. (Paseo de la Constitución, n.º 1, Fregenal de la Sierra).

**Fecha:** Celebrada el 30 de abril de 2019. Convocada y notificada a los Sres. concejales en tiempo y forma.

**Hora de comienzo:** Se da comienzo la sesión siendo 14:30 horas.

**Carácter de la sesión:** Sesión Extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: PLENO 30 DE ABRIL DE 2019 EU	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2366, Fecha de Salida: 31/07/2019 7:54:00, Número de Anotación de Salida: 2365, Fecha de Salida: 31/07/2019 7:43:00	
OTROS DATOS Código para validación: 60LO2-AYXDH-J2HQ2 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 30/07/2019 10:25 2.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 30/07/2019 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/07/2019 14:35





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 54039.60LO2-AYXDH-J2HQ2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO  
**ACTA: acta pleno extraordinario y urgente 30 de abril**

Código para validación: **RWTIW-BJVEY-SHEZC**  
Página 2 de 4

FIRMAS  
El documento ha sido firmado por :  
1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:29  
2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:58

ESTADO  
**FIRMADO**  
26/06/2019 10:58

A

bierto el acto por la Presidencia, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede a iniciar la sesión del Pleno, en lugar, con fecha, y carácter indicado ut supra.

2

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a concejales, consejeros, señores, vecinos, ciudadanos, miembros, etc., debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

**Iº.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**

**Primer punto del orden del día: Declaración si procede, de la ratificación de la urgencia de la sesión.**

La Presidencia justifica la urgencia en la perentoriedad de los plazos establecidos en la resolución del ministro de fomento por la que se acuerda la concesión definitiva de subvención para financiar la rehabilitación y acondicionamiento de la iglesia de los jesuitas. Dicha resolución establece que las obras deben iniciarse en el plazo de seis meses desde la formalización del pago de la subvención. No se ha podido tramitar antes el expediente porque con carácter previo tenía que aprobarse definitivamente el presupuesto Municipal 2019 a fin de consignar la aportación Municipal.

En consecuencia, es necesaria la urgente aprobación de las mismas, debido al motivo expuesto y a que la subvención prevé un plazo máximo para la ejecución de las inversiones.


De conformidad con el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (publicado en el BOE n° 305, de 22 de diciembre del año 1986), la urgencia ha sido apreciada por el pleno, por lo que se prosigue con la sesión.

**APROBADA LA URGENCIA**

**Segundo punto del orden del día .-Aprobación si procede, inicio del expediente de contratación de la obra “rehabilitación y acondicionamiento de la iglesia de los jesuitas” y delegación de las competencias en la Junta de Gobierno local.**

La Presidencia concede la palabra a la Secretaria a fin de que informe sobre este punto del orden del día.

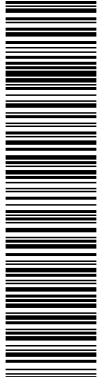
Acta de la sesión ordinaria del pleno celebrada con fecha de 27 de abril del año 2019





Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 46563.RWTIW-BJVEY-SHEZC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: PLENO 30 DE ABRIL DE 2019 EU	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 2366, Fecha de Salida: 31/07/2019 7:54:00, Número de Anotación de Salida: 2365, Fecha de Salida: 31/07/2019 7:43:00
OTROS DATOS Código para validación: 60LO2-AYXDH-J2HQC Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 30/07/2019 10:25 2.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 30/07/2019 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 54039.60LO2-AYXDH-J2HQC.3CDC1B3852081592C61DB8364F9F25B43D304A58) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO


ACTA: acta pleno extraordinario y urgente 30 de abril

Código para validación: **RWTIW-BJVEY-5HEZC**  
Página 3 de 4


FIRMAS

El documento ha sido firmado por :  
1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:29  
2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:58

**FIRMADO**  
26/06/2019 10:58



AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA



Secretaría

3

La Secretaria manifiesta que conforme establece el informe emitido por el Sr Interventor el órgano de contratación en este expediente resulta ser el Pleno por tratarse de un contrato de obra (CPV 45454100-5) cuyo valor estimado acumulado de ambos ejercicios (389.244,68 €) es superior al 10 % de los recursos ordinarios del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2019 (314.249,95 €).

El Artículo 116 y ss de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 regulan el Expediente de contratación y a tal efecto dispone que la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil de contratante.

Al expediente se incorporarán el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato. Asimismo, deberá incorporarse el certificado de existencia de crédito y la fiscalización previa de la intervención, en su caso, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Artículo 117 de la LCSP establece que una vez Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto.

Las distintas fases tanto de formación del expediente de contratación, su aprobación, la fase de licitación y adjudicación y posteriormente en la ejecución requieren constantemente la actuación y acuerdos del órgano de contratación por lo que dado que conforme al art 22.3 es ésta una competencia delegable se propone por rapidez y eficiencia que el pleno delegue sus competencias en la Junta de Gobierno Local.

No suscitándose debate la presidencia somete este punto del orden del día a votación resultando aprobada por unanimidad de los votos emitidos diez de los trece que componen la corporación y por tanto por mayoría absoluta, la siguiente

**PARTE DISPOSITIVA**

1º.- iniciar expediente de contratación de las obras denominadas rehabilitación y acondicionamiento de la iglesia de los jesuitas en Fregenal de la Sierra

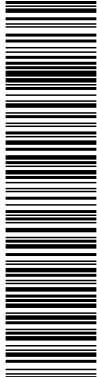
Características del contrato:  
Tipo de contrato: OBRAS  
Objeto del contrato: REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA IGLESIA DE LOS JESUITAS

Acta de la sesión ordinaria del pleno celebrado con fecha de 27 de abril del año 2019

Página 3 de 4

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48663.RWTIW-BJVEY-5HEZC.1982ACD4F90512069B8B8E72008B026388FF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: PLENO 30 DE ABRIL DE 2019 EU	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: <b>2366</b> , Fecha de Salida: <b>31/07/2019 7:54:00</b> , Número de Anotación de Salida: <b>2365</b> , Fecha de Salida: <b>31/07/2019 7:43:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>60LO2-AYXDH-J2HQC</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 30/07/2019 10:25 2.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 30/07/2019 14:35	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/07/2019 14:35



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 54039.60LO2-AYXDH-J2HQC.3CDC1B3852081592C61DB8364F9F25B43D304458) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/>

DOCUMENTO  
.ACTA: **acta pleno extraordinario y urgente 30 de abril**

Código para validación: **RWTIW-BJVEY-5HEZC**  
Página 4 de 4

FIRMAS  
El documento ha sido firmado por :  
1.- MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ MARTINEZ, ALCALDESA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:29  
2.- MARIA TERESA ROMAN GARCIA, SECRETARIA, del AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA.Firmado 26/06/2019 10:58

ESTADO  
**FIRMADO**  
26/06/2019 10:58

Procedimiento de contratación: abierto simplificado Tipo de Tramitación: ordinaria  
Código CPV: CPV.- 45454100-5 "Trabajos de restauración"  
Valor estimado del contrato: 389.244,68 €€  
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 180.182,22 IVA%:37.838,27  
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 470.986,06 €  
Duración de la ejecución: 9 MESES

2º.- Delegar todas las competencias desde este acuerdo de inicio del contrato en la Junta de Gobierno Local ( aprobación proyecto, pliegos, expediente, adjudicación, formalización, ejecución, modificación, resolución....)

No existiendo más asuntos que tratar Se levanta por la Sra Alcaldesa de la Corporación la sesión extraordinaria y urgente del pleno siendo las 15:00 horas del mismo día 30 de abril de 2019.

Se extiende la presente acta por la Secretaria, que firma la Sra Alcaldesa, y la Secretaria de la Corporación, dando ésta fe este de su contenido.

Firmado en Fregenal de la Sierra (Badajoz), a 30 de abril de 2019

Acta de la sesión ordinaria del pleno celebrada con fecha de 27 de abril del año 2019



Estas es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 48565.RWTIW-BJVEY-5HEZC.48FACD43C05120651915EFC23A098D2584F78) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.fregenaldelesierra.es/verificardocumentos/>